



Recibi original y formates
15/05/2025
Medardo Gonzalez Jasso

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/DK-0409/04/25

Oficio N°: MICH/GA/04/2366/2025

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Morelia, Michoacán, a 08 de mayo de 2025

MIGUEL ANGEL MORQUECHO CRUZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 24 de Abril de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 42 fracción XLII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado MIGUEL ANGEL MORQUECHO CRUZ con giro de Astilladora, resuelto con el oficio N° MICH/GA/04/8358/2018 de fecha 30 de Octubre de 2018, que cuenta con el código de identificación **T-16-034-MIG-002/16** ubicado en DOMICILIO CONOCIDO TABLEROS S/N, COL. S/N,, C.P. 61133 Hidalgo Michoacán conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 1292.247 Metros cúbicos	162	2079	2240	28993012	28993173
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 153.51 Metros cúbicos	20	2241	2260	28993174	28993193
madera aserrada largas dimensiones, <i>Abies sp.</i> , Oyamel, 137.492 Metros cúbicos	18	2261	2278	28993194	28993211
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Abies sp.</i> , Oyamel, 8.73 Metros cúbicos	2	2279	2280	28993212	28993213
madera en rollo largas dimensiones, <i>Abies sp.</i> , Oyamel, 100 Metros cúbicos	10	2281	2290	28993214	28993223
madera aserrada largas dimensiones, <i>Quercus sp.</i> , Encino, 25.32 Metros cúbicos	4	2291	2294	28993224	28993227
madera en rollo largas dimensiones, <i>Quercus sp.</i> , Encino, 50.64 Metros cúbicos	5	2295	2299	28993228	28993232

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/DK-0409/04/25

Oficio N°: MICH/GA/04/2366/2025

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Morelia, Michoacán, a 08 de mayo de 2025

ATENTAMENTE

EL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

LIC. CARLOS ALBERTO GARCÍA SALGADO

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

- C.c.e.p. C.c.p. Director General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico.- Ciudad de México.
- C.c.p. Titular de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en Michoacán.- Ciudad.
- C.c.p. Titular de la Promotoría de Desarrollo Forestal de la CONAFOR en Michoacán, .- Ciudad.
- C.c.p. Directora General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán.- Ciudad.

CAGS/HMAP/MLPNO

